

Mercado Nacional y Regional

20 de diciembre de 2017

La BVL ascendió 1% y llegó a los 19 257 puntos, nivel alcanzado antes de que se desatara la crisis política en torno al presidente Pedro Pablo Kuczynski. Influyó en este repunte de la plaza local el aumento de la cotización del cobre, que cerró en US\$ 6,905 la tonelada, su máximo nivel de las últimas tres semanas. Así, las acciones del sector minería subieron 2.16%. Cotizaron acciones de 51 empresas, de las que 26 subieron, 12 bajaron y 13 se mantuvieron estables. Las acciones que más subieron fueron Hudbay Minerals (7.66%), Minera Cerro Verde (5.20%), Agroindustrial Pomalca (4.17%), Refinería La Pampilla (3.38%) y ADR de Minas Buenaventura (3.11%). Bajaron las acciones de Minera IRL (-11.76%), Corporación Financiera de Inversiones (-3.23%), EM Corporate Bonds ETF (-2.81%), Telefónica del Perú clase B (-2.06%) y Barclays High Yield Bond ETF (-1.69%).

Bolsas Latinoamericanas	Indice Cierre	Var 1-d%	Var 30-d%	YTD 2017
Lima (IGBVL)	19 257	1.00	-1.66	23.71
Lima (ISBVL)	28 959	1.23	-4.66	22.82
Bogotá (IGBC)	11 162	0.53	3.18	10.45
Buenos Aires (MERVAL)	28 069	1.31	3.47	65.91
México (IPC)	48 390	-0.03	1.11	6.02
Santiago (IPSA)	5 529	-1.06	8.92	33.18
Sao Paulo (IBOVESPA)	73 367	0.94	-0.10	21.82

Fuente: Bloomberg - BVL

Tipo de Cambio / Empresas siempre deberán pagar por daños en accidentes laborales

El tipo de cambio del dólar frente al sol cerró a la baja, experimentando una corrección respecto a días anteriores, en medio de la tensión política que hay en el país por el pedido de vacancia presidencial que se debatirá en el Congreso de la República. El precio de venta del dólar terminó en S/ 3.269, nivel inferior al de la jornada previa de S/ 3.281. La moneda estadounidense acumula un desenso del 2.59% en lo que va del año (Datatec).

Por otro lado, la Corte Suprema estableció siete nuevos acuerdos en el VI Pleno Laboral que guiarán las decisiones judiciales de manera obligatoria para los jueces de esta especialidad. Así, se fijó como regla general que las empresas, como garantes de la seguridad y salud del centro laboral, siempre será responsable de cualquier daño para la vida o salud del trabajador, en un accidente laboral. Además, se agregó, la posibilidad de incorporar al pago de la indemnización por daños y perjuicios, un daño punitivo si el empleador niega la relación laboral, no asegure al trabajador o no le brinde auxilio inmediato. Se acordó que en las demandas sobre el reconocimiento de las pensiones, aun cuando no se solicite en las demandas, los jueces deberán incluir el pago de los intereses legales en su sentencia. De otro lado, estableció condiciones para percibir el derecho de pago de bonificaciones especiales del Decreto Ley N° 20530 relacionadas con los Decretos de Urgencia N° 090-96; 073-97 y 011-99 (Salud, Diplomáticos, Seguridad Nacional y otros). Finalmente, se establece que los herederos de los trabajadores con derecho a pensión podrán requerir o continuar los reclamos a nivel administrativo y/o judicial respecto al reconocimiento, nivelación o actualización de las pensiones. Esto es su cónyuge, los hijos menores de edad, los hijos incapacitados para el trabajo (si la incapacidad ocurre antes de la mayoría de edad) y los hijos mayores que sigan estudios superiores con éxito y ascendientes (padres) del asegurado pensionista. La legislación laboral señala que los trabajadores cuentan con 30 días naturales, contados desde el cese, para demandar la indemnización por despido arbitrario. Sin embargo, los jueces de la Corte Suprema acordaron que para este cálculo no se incluirá los días que el Poder Judicial se encuentre en huelga y no exista funcionamiento del local judicial. Otro de los acuerdos establece que se considerará como trabajador bajo el régimen de construcción civil del régimen laboral privado, a los trabajadores de una entidad pública que ejecuta este tipo de obras, siempre que tenga carácter eventual. Cuando se trate de obras menores, el régimen laboral aplicable por la entidad pública ejecutora será el régimen laboral privado.

Crédito bancario crece en noviembre a su ritmo más alto de últimos 15 meses

El desempeño del financiamiento bancario continuó mejorando en noviembre, en un escenario en el que la economía local empieza a dar señales de recuperación, indicó un reporte de la Asociación de Bancos (Asbanc). Los préstamos otorgados por las entidades bancarias sumaron S/ 243,420 millones al cierre del penúltimo mes del año. Dicho monto representa un incremento de 5.28% respecto del mismo lapso del 2016, considerando en el cálculo un tipo de cambio constante. Con este resultado el crédito de la banca aceleró su ritmo de expansión anual por quinto mes consecutivo, pero además anotó su mayor tasa de crecimiento desde agosto del año pasado, es decir, de los últimos 15 meses. La mejora que se está dando en los sectores ligados a la demanda interna, como construcción y comercio, está impulsando la recuperación de la economía local, destacó el gremio bancario. Asimismo, en su Reporte de Inflación de diciembre del 2017, el Banco Central de Reserva (BCR) refirió que, a octubre, el mayor dinamismo del crédito bancario se observa principalmente en los sectores minero e hipotecario, pero también en comercio y manufactura. Sin embargo, Asbanc advirtió que si la incertidumbre política por la que atraviesa el país se prolonga más allá del corto plazo, este escenario económico positivo podría cambiar. El riesgo de la crisis política es que se terminen afectando las expectativas de las empresas y de las personas para invertir y consumir, con lo cual se frenaría la demanda de créditos, estiman expertos del sector financiero. Al analizar por tipo de monedas, los préstamos bancarios reportaron avances anuales, pero de diferente magnitud, al término de noviembre del 2017. Así, los créditos en soles sumaron S/163,620 millones, monto mayor en 2.01% al registrado al mismo mes del 2016. Por su parte, el financiamiento en dólares totalizó US\$ 24,683 millones al penúltimo mes del 2017, con lo cual avanzó 12.68% anual. Dicha expansión es la más alta desde marzo del 2013. Las corporaciones y grandes empresas han aprovechado la disminución del tipo de cambio, registrada hasta noviembre, y las menores tasas de interés en dólares, para tomar financiamiento de corto plazo en esa moneda, explicó Asbanc.

Fuente: Gestión

Riesgo País (Embi+)	Spread				Clasificación Fitch Riesgo Soberano
	Hoy	-1d	-7d	-30d	
Mdos. Emergentes	328	330	339	345	
Argentina	346	350	363	368	B
Brasil	231	234	243	248	BB
Colombia	166	169	180	189	BBB
Chile	115	116	122	131	AA-
Ecuador	450	450	473	543	-
México	177	180	189	187	BBB+
Panamá	104	106	113	114	BBB
Perú	107	110	114	115	A-
Uruguay	138	141	149	154	BBB-
Venezuela	4 779	4 685	4 703	4 215	CCC

Fuente: Reuters

Monedas	Cotización por US\$	Variación %			YTD 2017
		-1d	-7d	-30d	
Sol	3.27	-0.37	1.11	0.96	-2.59
Real Brasileño	3.30	0.15	-0.64	1.19	1.26
Peso Mexicano	19.22	0.05	1.12	1.19	-7.27
Peso Chileno	620.58	0.06	-4.03	-2.64	-7.43
Peso Argentino	17.76	0.78	2.62	1.57	11.82
Peso Colombiano	2 957.75	-0.43	-1.84	-1.88	-1.47

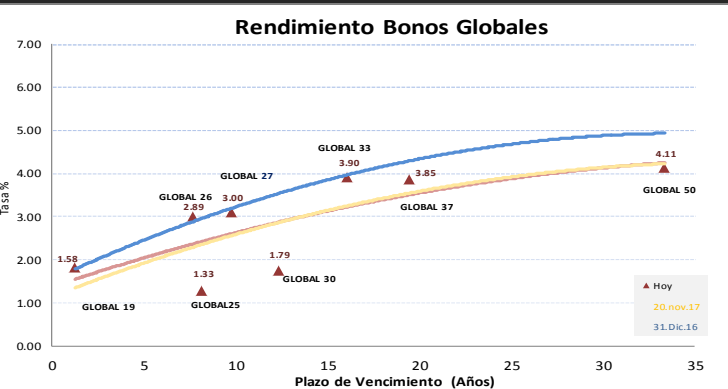
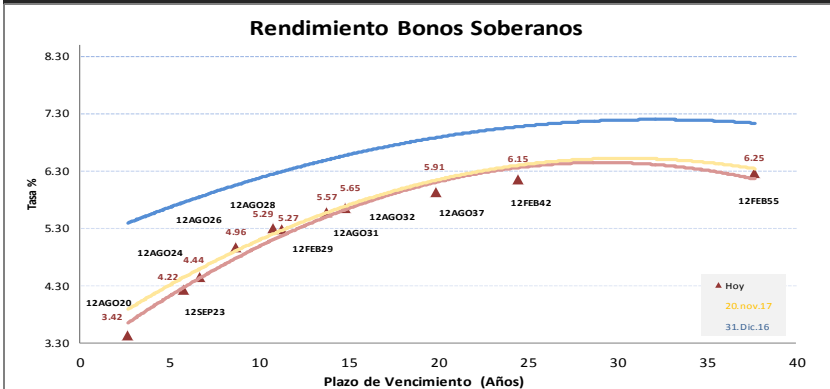
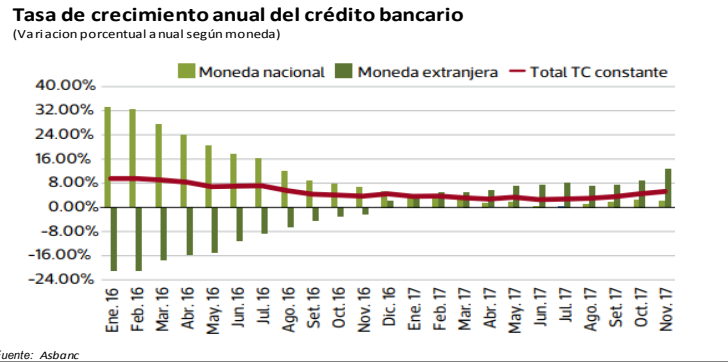
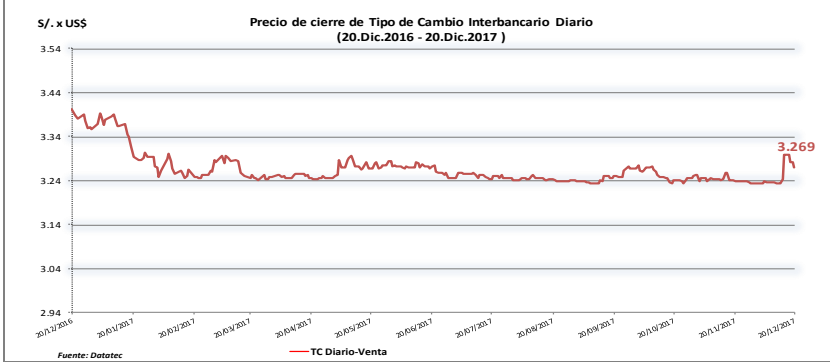
Fuente: Bloomberg - Datatec

Tasas de Interés Diarias del Sistema Bancario (Prom.)

Tasas Activas	Hoy	Moneda Nacional			Hoy	Moneda Extranjera		
		-1d	-30d	-360d		-1d	-30d	-360d
Corporativo	3.96	3.87	4.14	5.83	3.51	3.54	3.59	2.24
Microempresas	36.55	36.54	25.85	36.74	17.78	17.24	17.63	20.29
Consumo	47.84	47.69	48.14	46.51	33.19	33.19	33.68	32.52
Hipotecario	7.68	7.68	7.75	8.53	5.97	5.95	5.92	6.20
Tasas Pasivas	Hoy	Moneda Nacional			Hoy	Moneda Extranjera		
Ahorro	0.33	0.34	0.40	0.38		0.14	0.14	0.16
Plazo	3.00	3.00	3.06	4.30	1.11	1.11	1.19	0.26
CTS	2.48	2.48	2.51	2.33	1.05	1.05	1.05	0.85

Fuente: SBS

Evolución de Indicadores Económicos: Perú



Este reporte se publica con fines informativos. El Banco de la Nación no se responsabiliza por cualquier error u omisión en su contenido, ni con los resultados de las decisiones de inversión por parte de los inversionistas.

Jefe de Estadística y Estudios Económicos: Erick Mendoza La Torre
Teléfono: 5192000 - anexo 96052

GERENCIA FINANZAS Y CONTABILIDAD

Analista: Miguel J. Lauriano Ramirez
mjlauriano@bni.com.pe

Mercado Internacional

20 de diciembre de 2017

HECHOS DE IMPORTANCIA

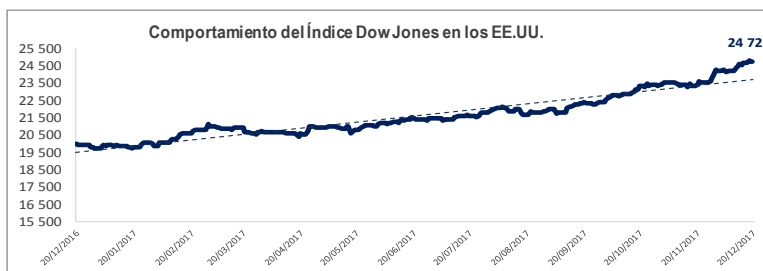
La Cámara de Representantes de Estados Unidos, controlada por los republicanos, aprobó el la mayor revisión del código tributario de Estados Unidos en 30 años, con lo que el proyecto de 1,5 billones de dólares quedó listo para que el presidente Donald Trump lo convierta en ley con su firma. En la primera gran victoria legislativa de Trump, los republicanos aplastaron la oposición de los demócratas para aprobar un proyecto de ley que recorta los impuestos a las empresas y a los ricos, y que también ofrece una desgravación fiscal mixta y temporal a contribuyentes de clase media. La Cámara de Representantes aprobó el proyecto con 224 votos a favor y 201 en contra, dándole el visto bueno por segunda vez en dos días, después de un error de procedimiento en otra votación del martes. El Senado lo había aprobado por 51-48 en la madrugada del miércoles. Trump había defendido una rebaja impositiva para la clase media durante su campaña electoral de 2016. "Con el recorte de impuesto y arreglando este sistema en bancarrola hemos puesto un combustible espacial al motor de nuestra economía", dijo Trump tras la votación. Después de que Trump insó en repetidas ocasiones a los republicanos a que logaran la aprobación para poder estampar su rúbrica antes de fin de año, el asesor económico de la Casa Blanca, Gary Cohn, afirmó que la ceremonia dependerá de si pueden aplazarse recortes automáticos de gasto incluidos en la legislación. Si es así, será firmada antes de fin de año. La ley, que será financiada con deuda, reduce el impuesto a las ganancias de las empresas al 21 por ciento, ofrece a dueños de negocios una nueva exención fiscal del 20 por ciento sobre sus utilidades y renueva la firma en que se cobran tributos a las multinacionales para alinearse con las demandas que han hecho las mayores corporaciones durante años. Millones de estadounidenses dejarán de facturar deducciones bajo los términos de la nueva ley, lo que dejará las exenciones tributarias que incentivan la compra de viviendas y las donaciones para fines benéficos fuera de su alcance, pero al mismo tiempo hará que sus declaraciones de impuestos sean más sencillas y breves. La normativa mantiene el actual número de tramos fiscales, pero ajusta muchos de los porcentajes y niveles de renta, aunque no todos. El principal impuesto para los más ricos se redujo. El tributo estatal a la herencia cambió para que menos personas tengan que pagarlo. Una vez sellada, es probable que los contribuyentes vean los primeros cambios en las relaciones de sus nóminas en febrero. La mayoría de los hogares no sentirá en su totalidad el efecto del plan tributario en sus ingresos hasta que completen la declaración de la renta de 2018 a principios de 2019. Dos dáusulas añadidas por los republicanos para garantizar el respaldo a la reforma revierten partes del sistema de salud Obamacare y permiten la extracción de petróleo en el Refugio Nacional de Vida Silvestre de Alaska en el Ártico. "En esencia hemos rechazado el Obamacare y presentaremos algo que será mucho mejor", dijo Trump.

El Banco de Inglaterra permitirá a los prestamistas europeos seguir vendiendo sus servicios en Reino Unido sin tener que crear costosas filiales tras el Brexit, dijo el miércoles la cadena BBC. La decisión, de confirmarse, implicaría que los bancos europeos que ofrezcan servicios mayoristas no afrontarían nuevos obstáculos para operar en Londres, que pugna con Nueva York por el título de capital financiera mundial. Un portavoz del Banco de Inglaterra rechazó hacer comentarios sobre la información. El banco central va a publicar sus perspectivas sobre la supervisión bancaria futura a las 13:00 GMT. Las propuestas del banco central británico supondrían una señal de buena voluntad de Londres en las negociaciones del Brexit y un intento de mantener su capital como centro financiero. La BBC citó fuentes del Gobierno y del sector diciendo que apoyaban la decisión. Más de 100 bancos que operan en Londres son filiales de entidades con sede en otros países de la UE. Actualmente operan en el país bajo el pasaporte de servicios de la UE, que se acabará cuando Reino Unido abandone el bloque en marzo de 2019.

	Cierre	Var 1-d%	Var 30-d%	YTD% 2017
DOW JONES (EE.UU)	24 727	-0.11	5.53	25.12
NASDAQ (EE.UU)	6 961	-0.04	2.51	29.31
S&P 500 (EE.UU)	2 679	-0.08	3.76	19.67
FTSE (Inglaterra)	7 525	-0.25	1.84	5.35
DAX (Alemania)	13 069	-1.11	0.08	13.83
NIKKEI (Japón)	22 892	0.10	2.83	19.76
SHANGAI (China)	3 288	-0.27	-3.09	5.93

Monedas	Cierre Spot	Variación %			
		1 d	7 d	30 d	YTD 2017
EURO (\$/€)	1.1871	0.26	0.38	1.18	12.87
YEN Japonés (¥/\$)	113.40	0.45	0.76	0.69	-3.04
LIBRA (\$/£)	1.338	-0.07	-0.33	1.07	8.40
FRANCO Suizo (f/\$)	0.987	0.20	0.15	-0.65	-3.15
YUAN Chino (¥/\$)	6.579	-0.40	-0.62	-0.88	-5.28

Bancos Centrales - Tasas Referenciales	Hoy	Variación (en pbs)			
		1 semana	1 mes	1 año	
EE.UU.	1.50	0	25	75	
ZONA EURO	0.00	0	0	0	
INGLATERRA	0.50	0	0	25	
CANADÁ	1.00	0	0	50	
JAPÓN	-0.10	0	0	0	



Comentario del Mercado Accionario Estadounidense

Wall Street cerró a la baja y el Dow Jones de Industriales, su principal indicador, retrocedió 0.11% después de la aprobación final de la reforma fiscal en Estados Unidos. Tras el cierre de la sesión, ese índice retrocedió y terminó en 24 727 enteros, mientras que el selectivo S&P 500 cedió 0.08% hasta 2 679 unidades y el índice compuesto del mercado Nasdaq se dejó 0.04% hasta 6 961 puntos. Al final los sectores cerraron divididos entre los descensos del de empresas de servicios públicos (-0.54%), el financiero (-0.17%) y el tecnológico (-0.16%); y los avances del de materias primas (0.99%), el energético (0.91%) y el industrial (0.22%). Walt Disney (-1.90%) lideró las pérdidas en el Dow Jones, por delante de Pfizer (-1.30%), Nike (-1.01%), General Electric (-0.80%), McDonald's (-0.70%), American Express (-0.65%), 3M (-0.62%), Goldman Sachs (-0.51%) y Johnson & Johnson (-0.44%). Al otro lado de la tabla encabezó las ganancias Cisco Systems (1.15%) por delante de Intel (1.11%), Caterpillar (1.07%), Chevron (0.88%), Home Depot (0.72%), Exxon Mobil (0.52%), Boeing (0.22%), United Technologies (0.17%) y UnitedHealth (0.15%).

Comentario de Principales Divisas Internacionales

El dólar estadounidense retrocedió ante el euro y acabó mixto frente a otras importantes divisas, en una jornada en la que se completó el proceso legislativo para poner en vigor la reforma fiscal impulsada por la Casa Blanca. Al término de la sesión de hoy en los mercados financieros de Nueva York, un dólar se cambiaba a 0.8424 euros, y por un euro se pagaban hoy 1.1871 dólares. La moneda estadounidense se apreció ante la japonesa, con un cambio de 113.40 yenes por dólar, y ante la libra esterlina, el franco suizo y el peso mexicano, aunque perdió terreno frente al dólar canadiense. Los mercados estuvieron atentos a la aprobación en el Senado y en la Cámara de Representantes de la reforma tributaria, aunque los análisis creen que, una vez sea promulgada y entre en vigor, tardará tiempo hasta que se noten los efectos económicos.

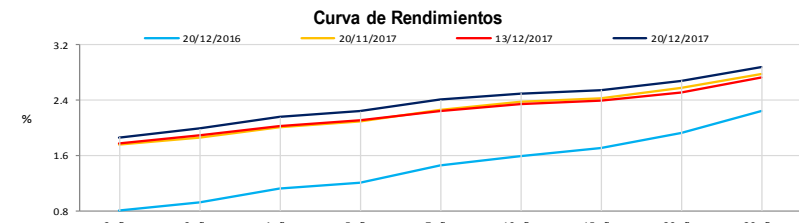
	Producto Bruto Interno (%)			
	2015	2016	2017*	2018*
- Mundo	3.2	3.1	3.4	3.6
- Estados Unidos	2.6	1.6	2.3	2.5
- Eurozona	2.0	1.7	1.6	1.6
- Alemania	1.5	1.7	1.5	1.5
- China	6.9	6.7	6.5	6.0
- Japón	1.2	0.9	0.8	0.5

COMMODITIES	Hoy	Ayer	Var - 1d	Var - 7d	Var - 30d	YTD 2017
Oro (\$/oz)	1 265.6	1 261.8	3.8	10.0	-11.3	113.3
Plata (\$/oz)	16.2	16.1	0.1	0.1	-0.7	0.3
Cobre (\$/TM)	6 997.8	6 905.8	92.0	306.0	200.5	1 474.8
Zinc (\$/TM)	3 207.8	3 192.3	15.5	55.3	11.8	650.0
Estaño (\$/TM)	19 515.0	19 390.0	125.0	667.0	-40.0	-1 690.0
Plomo (\$/TM)	2 518.8	2 558.8	-40.0	-13.0	66.5	519.3
Aluminio (\$/TM)	2 105.3	2 080.5	24.8	116.5	36.5	401.3
Molibdeno (\$/lb)	0.0	0.0	-	-	-8.6	-6.6
WTI (\$/barril)	58.0	57.5	0.6	1.4	1.9	4.3
Brent (\$/barril)	64.3	64.0	0.4	1.1	2.4	8.9

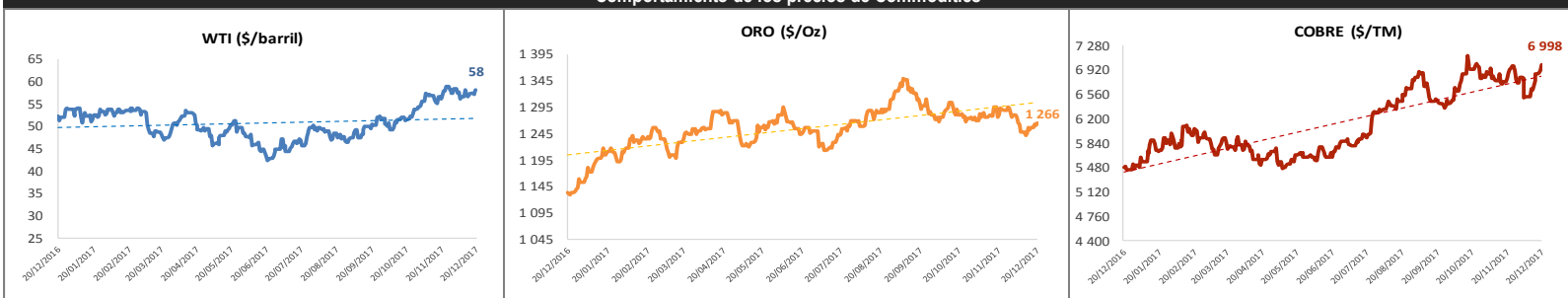
Precios Spot

Bonos del Tesoro Público de los EEUU

Treasuries	Hoy Yield	Variación (en pbs)		
		1 día	YTD 2017	1 año
2 Años	1.86	0	67	64
3 Años	1.99	1	54	43
5 Años	2.24	2	31	21
10 Años	2.50	3	5	-6
15 Años	2.54	3	-3	-14
20 Años	2.68	5	-12	-21
30 Años	2.88	6	-19	-27



Comportamiento de los precios de Commodities



Fuente: Bloomberg, Reuters

Este reporte se publica con fines informativos. El Banco de la Nación no se responsabiliza por cualquier error u omisión en su contenido, ni con los resultados de las decisiones de inversión por parte de los inversionistas.

Jefe de Estadística y Estudios Económicos: Erick Mendoza La Torre
Teléfono: 5192000 - anexo 96052